

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24223 *TEKA SANITARY SYSTEMS, S.A. UNIPERSONAL*

Reducción y ampliación de capital

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de mayo de 2010, aprobó con el voto favorable del socio único, lo siguiente:

1) Anular y dejar sin valor ni efecto alguno los acuerdos sociales adoptados por la Junta general Extraordinaria de la sociedad de fecha 26 de mayo de 2010.

2) En base al balance cerrado al día 31 de diciembre de 2009 debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y conforme a lo establecido por el artículo 163 del TR de la LSA, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, actualmente establecido en la cantidad de 8.000.000 euros, en 7.900.000 euros, esto es, hasta 100.000 euros, mediante la amortización de las 7.900 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una actualmente en circulación y sin abono, por tanto, de suma alguna al único accionista de la entidad.

Asimismo, se hace constar que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de julio de 2010, aprobó con el voto favorable del socio único, la ampliación del capital social de la entidad en un importe de 5.900.000 euros, esto es, hasta 6.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.900 nuevas acciones nominativas, de un valor de L000 euros cada una, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único.

Madrid, 6 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100056292-1